

- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.^a Entidad: INSALUD, Servicios Centrales.
 - 2.^a Domicilio: Calle Alcalá, 56.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: INSALUD, Servicios Centrales.
- b) Domicilio: Calle Alcalá, 56.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 6 de agosto de 1998.
- e) Hora: Once treinta.

10. *Otras informaciones:*

a) De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los defectos subsanables serán publicados en el tablón de anuncios del INSALUD (calle Valenzuela, 3), una vez examinada la documentación general de las proposiciones presentadas; dicho examen se realizará el día 3 de agosto de 1998, por lo que, a partir del día siguiente al citado, empezará a correr el plazo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación.

b) La resolución que recaiga en el concurso será publicada en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del INSALUD (calle Valenzuela, 3), de conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Transcurridos dos meses desde la citada publicación, los interesados que lo deseen podrán retirar la documentación presentada al concurso en el despacho 780, procediéndose a la destrucción de la no retirada a los quince días siguientes de la finalización de este plazo.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: INSALUD, Dirección General de Presupuestos e Inversiones.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Obras, Instalaciones y Suministros.

c) Número de expediente: 68/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Obras de ampliación del centro de salud «San Roque», de Badajoz.

b) Lugar de ejecución: Badajoz.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 230.034.936 pesetas.

5. *Garantías:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: INSALUD, Servicios Centrales.

b) Domicilio: Calle Alcalá, número 56.

c) Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Teléfono: 91 338 04 55.

e) Telefax: 91 338 06 45.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de julio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

b) Otros requisitos: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 27 de julio de 1998.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a Entidad: INSALUD, Servicios Centrales.

2.^a Domicilio: Calle Alcalá, 56.

3.^a Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: INSALUD, Servicios Centrales.

b) Domicilio: Calle Alcalá, 56.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 6 de agosto de 1998.

e) Hora: Once treinta.

10. *Otras informaciones:*

a) De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los defectos subsanables serán publicados en el tablón de anuncios del INSALUD (calle Valenzuela, 3), una vez examinada la documentación general de las proposiciones presentadas; dicho examen se realizará el día 3 de agosto de 1998, por lo que, a partir del día siguiente al citado, empezará a correr el plazo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación.

b) La resolución que recaiga en el concurso será publicada en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del INSALUD (calle Valenzuela, 3), de conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Transcurridos dos meses desde la citada publicación, los interesados que lo deseen podrán retirar la documentación presentada al concurso en el despacho 780, procediéndose a la destrucción de la no retirada a los quince días siguientes de la finalización de este plazo.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1998.—La Directora general, Carmen Navarro Fernández Rodríguez.—31.749.

Resolución de la Dirección Provincial del INSALUD en Cantabria por la que se convoca concurso abierto de suministros. Expediente: 3/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Provincial del INSALUD.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del INSALUD.

c) Número de expediente: 3/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: 71.710 dosis adulto vacuna contra la gripe para la campaña 98/99.

c) División por lotes y número: Un lote.

d) Lugar de entrega: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 37.289.200 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100, 745.784 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Dirección Provincial del INSALUD.

b) Domicilio: Avenida Cazoña, sin número (edificio anexo a hospital Cantabria).

c) Localidad y código postal: Santander, 39011.

d) Teléfonos: 942 20 28 11 y 20 28 13.

e) Telefax: 942 20 28 29.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de julio de 1998.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 27 de julio de 1998.

b) Documentación a presentar: Según pliego.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Dirección Provincial del INSALUD (Registro General).

2.^a Domicilio: Avenida Cazoña, sin número (edificio anexo hospital Cantabria).

3.^a Localidad y código postal: Santander, 39011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las propuestas económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Dirección Provincial del INSALUD (sala de juntas).

b) Domicilio: Avenida Cazoña, sin número (edificio anexo hospital Cantabria).

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 11 de agosto de 1998.

e) Hora: A las nueve treinta.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de junio de 1998.

Santander, 8 de junio de 1998.—El Director provincial, J. Santiago de Cossio Jiménez.—31.826.

Resolución de la Dirección de Atención Primaria, Áreas 2 y 5 de Zaragoza, por la que se anuncia concurso abierto de suministros. Expediente C. A. 11/AP-2/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Atención Primaria, Áreas 2 y 5.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área Gestión Económica-Suministros.

c) Número de expediente: C. A. 11/AP-2/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Adquisición de vehículos.

b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en oferta económica.

c) División por lotes y número: No hay, la adjudicación se efectuará por partidas.

d) Lugar de entrega: Atención Primaria, Áreas 2 y 5.

e) Plazo de entrega: Dos meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 6.200.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 124.000 pesetas o el 2 por 100 de la suma del presupuesto de las partidas a que concurren.